

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Puesto: Servicio de consultoría para el desarrollo e implementación de una metodología de priorización de sitios para el Pago de Servicios Ambientales por Biodiversidad (PSA Biodiversidad Plus) y la validación de áreas de restauración.

Programa: Ventana País EUROCLIMA en Costa Rica.

País/Área geográfica: Costa Rica, al nivel nacional y subnacional.

Proyecto: Contribución a la gestión eficiente de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el marco de la Estrategia 30x30 (Costa Rica es Biodiversidad 30x30).

1. ANTECEDENTES:

EUROCLIMA es un programa financiado por la Unión Europea y cofinanciado por el gobierno federal de Alemania a través del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), así como por los gobiernos de Francia y España a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La intervención financiada a través de AECID denominada “Contribución a la gestión eficiente de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el marco de la Estrategia 30x30 (Costa Rica es Biodiversidad 30x30)”, en lo sucesivo “la acción”, tiene como finalidad incrementar la capacidad de resiliencia de Costa Rica al Cambio Climático mediante la aplicación de medidas de conservación efectivas, el monitoreo de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas.

2. JUSTIFICACIÓN:

Costa Rica alberga aproximadamente el 5% de la biodiversidad mundial, y cuenta con un sistema de áreas protegidas que data de hace más de 50 años, que es considerado uno de los más consolidados en el ámbito global debido principalmente al marco institucional, político y normativo existente, que ha permitido al país tener el 25,5% de su territorio terrestre y 30,3% de su territorio marino bajo alguna categoría de protección. En 2019, Costa Rica fue sede de la Pre-Cop 25, y bajo su co-liderazgo junto a Francia y Reino Unido lanzó la Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y los Pueblos (HAC por sus siglas en inglés) que busca asegurar la conservación del 30 por ciento del área terrestre y área oceánica del planeta para 2030 (estrategia 30x30), como una estrategia para aumentar la adaptación de la biodiversidad y las personas al cambio climático. Así también, en diciembre de 2020 Costa Rica actualizó la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) que es el compromiso voluntario en términos de acción climática que asumió el país ante la comunidad internacional en el marco del Acuerdo de París en 2015. Pese a esto, aún existen importantes amenazas a la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y se requiere de un incremento de acciones para contrarrestar su pérdida y deterioro sufridos continuamente.

Dado lo anterior, este proyecto pretende fortalecer al SINAC como principal institución gestora de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, colaborando con cuatro líneas de acción estratégicas planteadas por esta institución a saber:

- A. Atención de vacíos (Gap Análisis) y Otras Medidas Conservación Efectivas basadas en Área (OMEC).
- B. Gestión de servicios ecosistémicos (SE).
- C. Monitoreo de la Biodiversidad.
- D. Restauración de ecosistemas.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General: incrementar la capacidad de resiliencia de Costa Rica al Cambio Climático mediante la aplicación de medidas de conservación efectivas, el monitoreo de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas.

Objetivo específico: contribuir al mantenimiento y rehabilitación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos mediante su gestión sostenible como medida de adaptación al cambio climático en Costa Rica.

3.1 Resultados esperados

RE1. Mejorada la gestión sostenible del territorio terrestre protegido para contribuir con la estrategia 30x30 de la Coalición de Alta Ambición (HAC), en Costa Rica.

RE2. Fortalecida la gestión de la biodiversidad y sus servicios, mediante la implementación de las acciones contempladas en los mecanismos y herramientas establecidos por el SINAC.

RE3. Fortalecido el Programa Nacional de Monitoreo Ecológico (PRONAMEC) del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) para la toma de decisiones institucionales en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

RE4. Ecosistemas terrestres y dulceacuícolas restaurados mediante el desarrollo de intervenciones que favorezcan la implementación de la Estrategia Nacional de Restauración de paisajes de Costa Rica (EN5-CR).

4. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

Para el resultado RE1: *Mejorada la gestión sostenible del territorio terrestre protegido para contribuir con la estrategia 30x30 de la Coalición de Alta Ambición (HAC), en Costa Rica, y en específico la Actividad 1.3. Priorización de sitios para el Pago de Servicios Ambientales en Biodiversidad (PSA-Biodiversidad plus) y la identificación de áreas para la restauración del paisaje*, se identifican los siguientes objetivos y actividades mínimas esperadas a ser desarrolladas por la consultoría:

Objetivo 1: Preparar el marco conceptual y metodológico, así como el plan de trabajo detallado para cumplir con los objetivos y metas de la consultoría en conjunto con el comité de seguimiento que para tal efecto va a crear el SINAC.

Actividades mínimas esperadas:

- Presentar ante el comité de seguimiento, para su validación, la propuesta del marco conceptual y metodológico para la construcción de la metodología de priorización de sitios para el Pago de Servicios Ambientales por Biodiversidad (PSA Biodiversidad Plus).
- Realizar un proceso de validación del estudio realizado para Costa Rica por parte del SINAC-MINAE-UICN para la identificación de áreas potenciales para la restauración del paisaje mediante la aplicación de la metodología ROAM .
- Desarrollar en la propuesta que se presentará al comité de seguimiento las estrategias que se estarán utilizando en los espacios de consulta y validación para fomentar la participación efectiva de las mujeres.
- Validar la propuesta de plan de trabajo con el comité de seguimiento SINAC.

Objetivo 2: Identificar y validar los criterios para fortalecer proceso de priorización para el PSA por Biodiversidad Plus.

Actividades mínimas esperadas:

- Desarrollar talleres participativos con funcionarios del SINAC y FONAFIFO, así como otros actores clave, para la validación de los criterios de biodiversidad a ser incorporados en el proceso de selección para la implementación del PSA Biodiversidad Plus.
- Presentar ante el comité de seguimiento la propuesta de criterios de biodiversidad que se deberían considerar en la priorización para PSA por Biodiversidad Plus, para su respectiva validación conforme con la legislación vigente y que contemple los criterios de priorización de sitios para restauración de acuerdo con la metodología ROAM.

Objetivo 3: Validar los criterios de identificación de sitios potenciales para ser sometidos a restauración ecológica utilizados por la metodología ROAM.

Actividades mínimas esperadas:

- Analizar la información disponible sobre criterios de selección, propuestas y capas de información geoespacial que se hayan desarrollado en Costa Rica para la identificación de sitios potenciales para la restauración de paisajes, por ejemplo la metodología ROAM.
- Establecer y validar criterios de priorización a partir de la información disponible con el comité de seguimiento.

Objetivo 4: Generar las capas geoespaciales de sitios potenciales para la implementación del PSA Biodiversidad Plus que incluya la información validada por parte del comité de seguimiento derivada de la aplicación de la metodología ROAM para la priorización de sitios para restauración en Costa Rica.

Actividades mínimas esperadas:

- Revisar con detenimiento los resultados de la actualización de los sitios de importancia para la conservación terrestre y dulceacuícola como un insumo base que pueda ayudar a la definición de los sitios prioritarios.
- Preparar las capas de información necesarias para implementar la herramienta de planificación espacial MARXAN o alguna otra herramienta de modelación de acuerdo con los criterios seleccionados y la información disponible.
- Generar modelos geoespaciales y los correspondientes archivos en formato Shapefile sobre sitios potenciales para la implementación del PSA Biodiversidad Plus.
- Validar los resultados con el comité de seguimiento y realizar los ajustes que puedan ser identificados.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

Como resultado del servicio de consultoría se deberá entregar los siguientes productos:

- Producto 1: Marco conceptual y metodológico, plan de trabajo y cronograma aprobado por el comité de seguimiento del SINAC para alcanzar los objetivos de la consultoría, incluyendo el enfoque de género e interculturalidad. **(15 días luego de iniciar la consultoría).**
- Producto 2: Informe diagramado sobre los procesos de selección de los criterios de priorización de sitios para el Pago de Servicios Ambientales en Biodiversidad (PSA-Biodiversidad plus) que incluya las áreas prioritarias de restauración validadas por el comité de seguimiento. **(Mes 1 después de iniciada la consultoría).**

- Producto 3: Capas geoespaciales con la identificación de sitios potenciales para la implementación del programa PSA Biodiversidad Plus **(Mes 3 después de iniciada la consultoría)**.
- Producto 4: **Informe 1** diagramado a partir de la generación de las capas geoespaciales que detalle el proceso metodológico desarrollado y los productos obtenidos para la identificación de sitios potenciales para la implementación del programa PSA Biodiversidad Plus. Debe incluir los mapas en formato JPG y PDF y las bases de datos geoespaciales vectoriales con sus respectivos metadatos en formato shapefile con la mayor resolución posible. Así como todos los archivos de entrada para correr el programa MARXAN o la herramienta utilizada para las modelaciones requeridas. **(Mes 3 después de iniciada la consultoría)**.
- Producto 5: Capas geoespaciales validadas para la identificación de áreas potenciales para la implementación de acciones de restauración de acuerdo con la aplicación de la metodología ROAM. **(Mes 6 de iniciada la consultoría)**.
- Producto 6: Informe 2 diagramado a partir de la generación de las capas geoespaciales que detalle el proceso metodológico desarrollado y los productos obtenidos para la identificación de áreas potenciales para la implementación de acciones de restauración de acuerdo con la aplicación de la metodología ROAM. Debe incluir los mapas en formato JPG y PDF y las bases de datos geoespaciales vectoriales con sus respectivos metadatos en formato shapefile con la mayor resolución posible. Así como todos los archivos de entrada para correr el programa MARXAN o la herramienta utilizada para las modelaciones. **(Mes 6 de iniciada la consultoría)**.



6. PERFIL DEL PUESTO

- a. El equipo consultor debe demostrar formación técnica y experiencia con la implementación de esquemas de Pagos por Servicios Ambientales.
- b. Alguno de los miembros del equipo consultor debe contar con al menos 5 años de experiencia en procesos de planificación espacial/territorial con énfasis en la implementación de modelos y estrategias de conservación.
- c. Alguno de los miembros del equipo consultor debe contar con al menos al menos 3 experiencias que incluyan talleres participativos para la elaboración de instrumentos de planificación espacial/territorial con énfasis en la implementación de modelos y estrategias de conservación.
- d. Alguno de los miembros del equipo consultor deberá demostrar el conocimiento y capacidad de uso del software Marxan o algún otro programa de modelación espacial, con al menos 3 experiencias de implementación relacionadas con estrategias de conservación y la planificación sistemática a largo plazo.
- e. Capacidad demostrable para la facilitación y sistematización de talleres, habilidades de comunicación asertiva e interacción con los diferentes actores durante el proceso.
- f. Capacidad para trabajar bajo presión y en equipo.
- g. Se valorará la experiencia y la formación en género e interculturalidad. Deberá demostrar con al menos una experiencia en la que se incorpore la perspectiva de género y el enfoque intercultural con objetivos e indicadores claros que sumen a los beneficios puntuales de las mujeres para la reducción de las brechas identificadas.

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El proceso de valoración de los y las candidatas (máximo 100 puntos) se realizará de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

Tabla de criterios de valoración

PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS
Formación	
- Título de educación técnica profesional en temas afines a la implementación de estrategias de conservación y la planificación sistemática a largo plazo.	10
Experiencia	
- Al menos 5 años de experiencia en procesos de planificación espacial/territorial con énfasis en la implementación de modelos y estrategias de conservación asociados a los esquemas de PSA.	20
- Al menos 3 experiencias que incluyan talleres participativos para la elaboración de instrumentos de planificación espacial/territorial con énfasis en la implementación de modelos y estrategias de conservación.	20
- Conocimiento y capacidad de uso del software Marxan o algún otro programa de modelación espacial, con al menos 3 experiencias de implementación relacionadas con estrategias de conservación y la planificación sistemática a largo plazo.	25
- Demostrar con al menos tres experiencias las estrategias utilizadas para promover la participación efectiva de las mujeres en los temas requeridos.	5
Entrevista	
- Entrevista (Se valorará la formación e implementación la transversalidad en temas de género e interseccionalidad)	20
PUNTUACIÓN MÁXIMA	100

Documentación requerida:

- hoja de vida de cada miembro del equipo consultor.
- certificaciones sobre la formación académica y la experiencia laboral.
- dos cartas de recomendación.

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

- Trabjará en estrecha coordinaci3n con la Unidad de Manejo del Proyecto y el comit3 de seguimiento institucional por parte del SINAC (Coordinadora institucional y otros funcionarios del SINAC asignados para esta consultor3a).
- Al presentar su oferta, acepta que el contratante queda libre de toda responsabilidad civil, directa, indirecta o laboral como consecuencia de esta contrataci3n.
- Asumir3 todas las obligaciones derivadas de la ejecuci3n del trabajo, deber3 de estar al d3a con sus obligaciones en la Caja Costarricense del Seguro Social (seguro de trabajador independiente) y P3liza de Riesgos INS, para lo cual deber3 presentar los recibos de pago o certificaciones de las entidades correspondientes acreditando esta condici3n.
- Deber3 presentar una certificaci3n de estar al d3a con las obligaciones tributarias respectivas ante Tributaci3n Directa – Ministerio de Hacienda.
- Tendr3 la obligaci3n de realizar la totalidad de los servicios adjudicados bajo su entera responsabilidad.
- Tendr3 disponibilidad para participar en las reuniones de trabajo y dar el seguimiento necesario para garantizar el buen desarrollo del programa.
- Tendr3 disponibilidad inmediata.
- Trabjar3 de manera remota, sin necesidad de acudir presencialmente con un horario definido a las oficinas de Fundaci3n UCR, AECID o el SINAC. Se acudir3 presencialmente a eventos o reuniones espec3ficas seg3n instrucciones de la coordinaci3n del proyecto.

9. DURACI3N

La consultor3a tendr3 un plazo de 6 meses a partir de la contrataci3n. Fechas orientativas: 1 de marzo al 31 de agosto 2025.

10. CONDICIONES DE PAGO

El monto total por pagar ser3 de un m3ximo de **40 098.19** d3lares americanos, este monto incluye el pago de IVA del 2%. El pago del valor del contrato se har3 en cuatro trectos, distribuidos de la siguiente manera:

- Pago del 20% del monto global contra entrega y aceptaci3n del marco conceptual y metodol3gico y plan de trabajo y cronograma para alcanzar los objetivos de la consultor3a (Producto 1).
- Pago del 20% del monto global contra entrega y aceptaci3n del Informe diagramado del sobre los procesos de selecci3n de los criterios de priorizaci3n de sitios para el Pago de

Servicios Ambientales en Biodiversidad (PSA-Biodiversidad plus) que incluya la identificación de áreas para la restauración Producto 2).

- Pago del 30% del monto global contra entrega y aceptación del **Informe 1 diagramado** a partir de la generación de las capas geoespaciales que detalle el proceso metodológico desarrollado y los productos obtenidos para la identificación de sitios potenciales para la implementación del programa PSA Biodiversidad Plus. Debe incluir los mapas en formato JPG y PDF y las bases de datos geoespaciales vectoriales con sus respectivos metadatos en formato shapefile con la mayor resolución posible. Así como todos los archivos de entrada para correr el programa MARXAN o la herramienta utilizada para las modelaciones. (Productos 3 y 4).
- Pago del 30% del monto global contra entrega y aceptación del **Informe 2 diagramado** a partir de la generación de las capas geoespaciales que detalle el proceso metodológico desarrollado y los productos obtenidos para la identificación de áreas potenciales para la implementación de acciones de restauración de acuerdo con la aplicación de la metodología ROAM. Debe incluir los mapas en formato JPG y PDF y las bases de datos geoespaciales vectoriales con sus respectivos metadatos en formato shapefile con la mayor resolución posible. Así como todos los archivos de entrada para correr el programa MARXAN o la herramienta utilizada para las modelaciones. (Productos 5 y 6).

11. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los(las) interesados(as) en el puesto objeto de los presentes TdR deberán enviar sus ofertas completas de participación, incluyendo la documentación requerida descrita en el apartado 4 a los siguientes correos electrónicos: jenny.asch@sinac.go.cr, mauricio.arias@sinac.go.cr, cresbiodiversidad30x30@gmail.com, y contratacionesbienesyservicios@fundacionucr.ac.cr

Se debe indicar en el asunto: “Candidatura consultoría PSA Biodiversidad+, proyecto CR es biodiversidad 30x30”.

La fecha límite de recepción de candidaturas vencerá el **7 de marzo a las 23:59 hora Costa Rica**. Tras la recepción de las candidaturas, el Comité de Seguimiento del Programa realizará, en el plazo de 15 días, una selección sobre la documentación recibida y se comunicará por correo electrónico con la persona y/o equipo seleccionado.